

REDACCIÓN
 Agosto, 11, 1919

ADMINISTRACIÓN
 Nuestra Señora del Carmen, 3. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Tarragona, trimestre 4,00
 España, trimestre 4,50
 Unión postal, un año 36,00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

**FRANQUEO
 CONCERTADO**

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
 Sin concesión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

La unión de los conservadores

Esta unión es ya una realidad. Es muy probable que la pesimista impresión que sobre el caso teníamos días atrás en provincias fuese debida en gran parte a la tendencia informativa de la prensa empeñada en sembrar el recelo y el desaliento como otro de los medios de evitar que se consolidase la actual situación política.

Para ahogar en la cuna al actual Gobierno se ha hecho ya lo indecible, todo en vano. Lo único que se ha demostrado es la desconfianza que en las propias fuerzas tienen los diversos elementos coligados contra el gabinete Maura. Cuando se tiene conciencia del propio valer, no se acude a ciertos medios, como son la superchería y el alboroto, y menos se acude a la villosidad de apelar al extranjero.

Una unión o inteligencia de datistas y mauristas puramente electoral no alejaría el peligro de inconsistencia del Gobierno; siendo el acuerdo completo y abarcando así la campaña electoral como la parlamentaria, el peligro no existe. Los conservadores de las diversas ramas obrarán como conservadores, según su común denominador, formando una alianza, que será el preliminar de una completa fusión. Y como quiera que en el partido conservador tienen hoy puestos los ojos y las esperanzas muchísimos españoles no sujetos a disciplina de partido, como que son personas de temperamento muy diverso, sin más comunidad que la del patriotismo, y además son personas representativas de clases e intereses destinados por naturaleza a desenvolverse fuera del círculo de la política al uso; este partido conservador con el Gobierno que lo representa pueden en breve convertirse en un partido y en un Gobierno con más títulos que otro alguno para llamarse verdaderamente nacionales.

En menos de dos años se han hecho ensayos de todas clases y su ha recogido gran caudal de desengaños. Son muchos los que han depuesto del todo sus entusiasmos de meses atrás. Ha caído de muchos ojos la venda que les impedía ver la realidad de las cosas a beneficio de los embaucadores políticos atentos a hacer tomar por realidad lo que convenía a su ambición. Ya son relativamente pocos los que hacen caso de palabras y de motes para enardecerse o indignarse. ¿Cuántos se engañará hoy con el ponderado reaccionarismo del Sr. Maura? ¿Cuántos creerán que significa algo lo de las "esencias democráticas" que presumen de querer salvar los liberales al decir que ha llegado la hora de las izquierdas?

Muy contados son los que no entendiendo ellos el significado de ciertas fórmulas de propaganda política imaginan que las entienden los que las pregonan y que significan algo positivo y salvador. Cada día se va viendo más claro por toda clase de personas que muchos lemas de bandera política son meros equívocos que importa no sean otra cosa para mantener la ilusión de su alteza y sublimidad y con ella el entusiasmo de las masas inconscientes.

¿Quién no se da cuenta hoy en día de la vacuidad encerrada en la frase de que ha llegado la hora de las izquierdas? ¿Qué se entiende aquí por izquierdismo? ¿Libertades políticas? ¿Pero hay alguna política que las ofrezca más sólidas y abundantes que la del señor Maura? El Sr. Maura es el hombre de la luz y taquígrafos; el hombre que mantiene las Cortes abiertas mayor tiempo que otro político alguno; mientras que los titulados izquierdistas son los habituales partidarios de las Cortes cerradas y de legislar por Reales decretos. No hay necesidad de citar pruebas, porque las hay recientes e innumerables.

Si no se entienden estas libertades por la palabra izquierdismo, habrán de entenderse aquellas otras de orden religioso que se nos quitan en im-

poner por fuerza; y en tal suposición no hay vocablos bastante expresivos para calificar tamaño disparate. ¡Venirnos a estas horas y a estas alturas, después de la guerra europea y en pleno bolcheviquismo, recientes los conatos revolucionarios de Barcelona, y en puerta el peligro de la revolución agraria en Andalucía; venirnos, decimos, con que no hay mejor remedio para nuestros males que la secularización de cementerios, el matrimonio civil forzado y la libertad de cultos!

Ya se verá cómo el pueblo español no ha perdido el instinto de la propia conservación ni, por tanto, se ha bebido los sesos; ya se verá qué caso hace de estas y otras sonoras fórmulas de regeneración y progreso nacional.

Mantengan los conservadores su unión, y riñase de todas las izquierdas y de todas las conjuras. Tienen al lado una fuerza de opinión que los salvará de todo fracaso, si ellos no se ponen voluntariamente en peligro.

Resumen del texto del Tratado con Alemania

(CONTINUACION)

CLÁUSULAS POLÍTICAS

Sección primera: Bélgica.—Los tratados de 1839 serán anulados y podrán ser reemplazados por una Convención entre Bélgica, los Países Bajos y las potencias aliadas y asociadas. Alemania se compromete a reconocer estas Convenciones. Alemania reconoce la soberanía belga sobre el territorio en litigio de Moresnet, sobre el Moresnet prusiano al Oeste del camino de Lieja, Aix la Chapelle y sobre los círculos Eupen y Malmédy.

Bajo la autoridad belga los habitantes tendrán cinco meses para expresar su deseo de ser mantenidos en todo o en parte bajo la soberanía alemana. Bélgica aceptará después la decisión de la Sociedad de las Naciones.

Sección segunda: Luxemburgo.—Alemania renuncia al beneficio de todos los Tratados relativos al Luxemburgo; reconoce que el Gran Ducado ha cesado de formar parte del Zollverein alemán; renuncia a todos los derechos sobre explotación de caminos de hierro; se adhiere a la anulación de la neutralidad del Gran Ducado, y acepta por anticipado todos los acuerdos internacionales tomados a propósito de dicho país por las potencias aliadas y asociadas.

Sección tercera: orilla izquierda del Rin.—Alemania no mantendrá y no construirá ninguna fortificación ni sobre la orilla izquierda del Rin ni a menos de cincuenta kilómetros del Rin.

En la zona así definida, Alemania no mantendrá ninguna fuerza y el ejército no hará ninguna maniobra militar, así como se abstendrá Alemania de conservar en esta zona ninguna facilidad material de movilización. Toda violación de estos compromisos será considerada como un acto de hostilidad contra los firmantes, premeditadamente calculado para turbar la paz del mundo.

Sección cuarta: Cuenca del Sarre.—Las fronteras del territorio del Sarre, con relación a las cuales Alemania abandona sus derechos de gobierno a la Sociedad de las Naciones comprende los círculos de Sarrelouis, Sarrebruck, Ottweiler Saint Ingbert, una parte de los círculos Merzing, Saint Mendel Homburg y de dos puentes. Su superficie es de 161.000 hectáreas; la población es de 647.000 habitantes.

Cesión de las minas.—La cesión entera y absoluta hecha a Francia se refiere a todos los yacimientos de huella denunciados y a todas sus dependencias e instalaciones, tanto superficiales como subterráneas, particularmente las centrales eléctricas, almacenes, casas destinadas a los empleados y a los obreros, etc., y en general, a todo aquello, de lo cual

los propietarios o explotadores de minas tienen una propiedad o posesión garantizada por la explotación. A estas garantías se aplican las tarifas de ferrocarriles y canales, el el personal empleado en trabajos con material de transportes requisado y plementarios, las vías de comunicación o compra de terrenos que Francia juzgue necesaria, reservándose la creación de hospitales, escuelas de lengua francesa y otras instituciones para el personal de minas y sus dependencias.

La distribución, expedición y fijación de precios de los productos, así como la contribución de las minas al presupuesto del territorio y a los impuestos comunales, serán fijados, teniendo en cuenta el valor proporcional de las minas en relación con el conjunto de la riqueza imponible del territorio. Toda persona a quien el Estado francés substituya en todo o en parte en sus derechos, beneficiará de las mismas prerrogativas garantizadas por la población.

Los obreros conservarán todos los derechos que les asegure la legislación alemana en vigor en 11 de noviembre de 1918. Los que sean de nacionalidad francesa podrán pertenecer a los sindicatos franceses.

El Estado francés garantizará el consumo local de carbón conforme a la proporción existente en 1913.

El régimen político y administrativo por el cual se gobernará el territorio del Sarre será confiado a una comisión de cinco miembros nombrados por el Consejo de la Sociedad de Naciones, comprendiendo en ellos a un delegado francés, uno no francés, habitante en la cuenca del Sarre y otros tres que no pertenezcan ni a Francia ni a Alemania.

El presidente de la comisión será elegido entre estos mismos miembros por la Sociedad de Naciones, de la cual aquellos serán el Poder ejecutivo. Estos nombramientos durarán un año, después del cual podrán ser renovados.

La comisión tendrá todos los poderes que pertenecían antes a Alemania, con respecto al territorio, y de una manera especial el nombramiento y cese de los funcionarios de la administración, la explotación de todos los servicios públicos, comprendiendo en ellos, los ferrocarriles y los canales, la protección en el extranjero de los intereses de los habitantes, la modificación eventual de las leyes sobre la organización de la justicia que será aplicada en su nombre, la aplicación del impuesto y contribuciones y la resolución de todas las cuestiones que puedan derivarse de la interpretación del Tratado.

Los habitantes de la cuenca del Sarre conservarán su nacionalidad, pero aquellos que deseen adquirir otra podrán hacerlo, sin perder ninguno de sus derechos.

No vendrán sujetos a servicio militar ni tampoco habrá fortificaciones en el territorio; será organizada una gendarmería local para el mantenimiento del orden.

No podrá hacerse modificación alguna en el régimen de explotación de minas, sin previa consulta del Estado francés.

El territorio será sometido al régimen aduanero de Francia.

No podrá ponerse ninguna prohibición ni restricción a la circulación de la moneda francesa.

A los quince años de haber regido este estado de cosas se verificará un plebiscito popular. Toda persona habitante en el territorio en la fecha de la firma del Tratado votará sobre el régimen definitivo, pudiendo elegir entre cualquiera de estas tres soluciones: mantenimiento del mismo régimen, unión a Francia, o unión a Alemania.

El voto se emitirá por municipalidad o distrito, decidiendo la Sociedad de Naciones, en vista del resultado de esta votación, la suerte del territorio.

Sección quinta: Alsacia Lorena.—Las altas partes contratantes reconocen la obligación moral de reparar el

daño hecho por Alemania en 1871, tanto al derecho de Francia, como a la voluntad de la población de Alsacia Lorena, separada de su patria, a pesar de la protesta solemne de sus representantes en la Asamblea de Burdeos.

En consecuencia, los territorios arrancados a Francia en 1871 son reintegrados a la soberanía francesa, a partir del 11 de noviembre de 1918.

Alemania remitirá a Francia todos los documentos administrativos y todos los archivos relativos a estos territorios.

Teniendo en cuenta que Alemania en 1871 rehusó reconocer la parte de la Deuda francesa que afectaba a la Alsacia Lorena y a pagar los bienes y propiedades que el Estado francés tenía en aquel territorio, la Alsacia y la Lorena vuelven a Francia eximidas de todas las cargas en cuanto a Deuda pública. Todos los bienes del imperio alemán, de los Estados alemanes, de la Corona y de los ex-soberanos de Alemania, radicados en Alsacia Lorena pasan a Francia sin ninguna indemnización.

Francia percibirá los impuestos exigibles después del 11 de noviembre de 1918.

La nacionalidad de los habitantes de Alsacia Lorena será arreglada por convención separada entre Francia y Alemania, sobre las bases siguientes:

Se hará una distinción entre los habitantes reintegrados ahora a la nacionalidad francesa y que la perdieron en 1871, sus descendientes y aquellos otros que podrán reclamar la nacionalidad francesa durante el plazo de un año.

En cuanto a los bienes de los particulares, Francia se reserva el derecho de liquidar los de aquellos que han abandonado el país después del armisticio, a los cuales Alemania indemnizará.

Alemania pondrá a los alsacianos loreneses en posesión de todos sus bienes e intereses situados en Alemania, conforme a lo estipulado en el título de las reparaciones.

Alemania concederá compensaciones por las exacciones infligidas a la población civil en forma de multas.

El gobierno alemán seguirá pagando las pensiones civiles y militares existentes en 11 de noviembre de 1918 en Alsacia Lorena.

En lo que concierne a las vías de comunicación, el régimen del Rin, los puertos y vías férreas, se ha establecido lo siguiente:

Los puertos sobre el Rin pasan a ser de propiedad francesa.

Los puertos de Kehl, y el de Estrasburgo serán constituidos como un organismo único, con director francés, bajo la intervención de la Comisión central del Rin, por durante un periodo de siete años, que podrá ser prolongado por tres más.

Todos los derechos y concesiones de ferrocarriles del Imperio, esto es, toda la red de Alsacia Lorena, pasan a Francia, sin indemnización.

En materia económica se estipula que los productos de Alsacia Lorena entrarán en Alemania con franquicia durante cinco años hasta las cantidades medias anuales enviadas en los años 1911 a 1913.

La energía eléctrica en las fábricas de la orilla derecha seguirá presidiéndose durante diez años con igual promedio de consumo al de 11 de noviembre de 1918.

Alemania renuncia a todas las disposiciones encaminadas a intervenir en el tráfico de sales potásicas.

Sección sexta: Austria alemana.—Alemania reconoce y respetará plenamente la independencia de Austria con las fronteras señaladas por el presente Tratado. Esta independencia será inalienable salvo decisión aprobada por la Sociedad de Naciones.

Sección séptima: Estado checo-eslovaco.—Alemania reconoce la entera independencia del Estado checo-eslovaco, comprendiendo en él el territorio autónomo de los rutenos al Sur de los Carpates. Alemania respetará las fronteras señaladas a este Estado por los aliados.

Los alemanes que vayan a establecerse al Estado checo-eslovaco adquirirán si quieren la nacionalidad de este país.

Sección octava: Polonia.—Alemania renuncia en favor de Polonia a la soberanía sobre los territorios limitados por el Báltico, frontera polaca occidental, antiguas fronteras austro-alemanas y ruso-alemana, hasta el Niemen. Esto no será aplicable a la Prusia oriental y a la ciudad libre de Dantzig.

Polonia concederá a las personas y medios de transporte, procedentes o con destino a la Prusia oriental, los mismos derechos que a sus nacionales.

Sección novena: Prusia oriental.—Los habitantes de la Prusia oriental elegirán por vía de sufragio el estado al cual quieran unirse. Las reglas de este plebiscito se fijan en el Tratado.

Sección décima: Memel.—Alemania renuncia a los territorios comprendidos entre el Báltico y la frontera de la Prusia oriental y la antigua frontera ruso-alemana.

Sección once: Ciudad Libre de Dantzig.—Alemania renuncia a favor de las principales potencias aliadas y asociadas a un territorio que constituirá la ciudad libre de Dantzig.

La constitución de la ciudad libre de Dantzig será elaborada de acuerdo con un alto comisario de la Sociedad de Naciones por los representantes de la población, la cual será colocada bajo la garantía de la Sociedad de Naciones.

(Continuará)

NOTICIAS

locales y provinciales

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR MORAGAS

Más de una hora duró dicha conferencia, dada, como estaba anunciado, en el salón de la Diputación provincial.

Engolosinados con esta conferencia del mismo ilustre arqueólogo que tuvimos el gusto de oír años atrás en el Patronato, sobre los tapices de la Catedral, no hay que decir con cuánto interés acudimos ayer a oírle disertar sobre tema análogo, a saber, sobre "ejemplares de mérito arqueológico de la Catedral de Tarragona".

Lo desapaible del tiempo fuere causa de que la concurrencia no fuera todo lo numerosa que el acto merecía. Fué sin duda alguna selecta, contándose entre otros asistentes el médico y arqueólogo Dr. Gibert, los abogados Sres. Virgili y Monteverde, los párrocos de S. Francisco y la Trinidad; los capitulares Sr. Arcipreste y D. Sebastián de la Calle, el director del Museo diocesano D. Jaime Bofarull y otros muchos. Presidía el presidente de la Arqueológica D. Francisco Izart, acompañado del presidente de la Diputación D. Pedro Lloret, y del citado Sr. Arcipreste, que llevaba la representación de la autoridad eclesiástica.

Tras breves palabras del Sr. Izart para hacer la presentación del conferenciante, empezó éste su docta y amena disertación, una disertación hecha en tono familiar, cual correspondía al fin primordialmente propuesto por el autor, que era conversar de cosas de Arqueología pertenecientes a nuestra Catedral, con los alumnos de la clase poco ha fundada por la Sociedad Arqueológica.

Habló primero el Sr. Moragas de la *tau*, que corona nuestro templo metropolitanano; y es uno de los recuerdos sagrados de más alta significación. Por dichosa coincidencia esa *T griega*, que es la inicial del nombre de Santa Tecla, del nombre de Tarragona, es el signo salvador de que se habla en las divinas Letras, por ejemplo, en las visiones de Ezequiel, cuando se describe la figura de aquel hombre que llevaba un tintino al cinto y escribía aquella letra.

Habló en seguida de la antigüedad

del culto a Santa Tecla, haciendo notar que las actas de su martirio han resistido el examen de la moderna crítica; siendo reconocidas como de indudable autenticidad; asimismo está fuera de toda duda y cuestión que ya en los primitivos tiempos se empleaba en las oraciones de la recomendación del alma el lenguaje que se emplea aun hoy en día presentándose la liberación de Santa Tecla como semejanza de la liberación que para el alma se pide.

Otro tema fué el sepulcro romano cristiano empotrado en la fachada de la Catedral sobre una de las puertas laterales, en el cual se ven en bajorrelieve escenas del Evangelio que el Sr. Moragas interpretó con gran sagacidad rectificando la común interpretación de alguna de ellas para adaptarlas todas al tema teológico de las mismas: la fe. Con gusto nos extendimos detallando la descripción y análisis que hizo el Sr. Moragas, si nos lo consintieran el espacio y el tiempo.

No menos interesante fué lo que dijo sobre la escultura de Ntra. Señora llamada de la Guía, presentándola como un ejemplar ilustre de aquella iconografía de los siglos medios, del VI al XII, en que cual si se temiera que la materialidad de las figuras perjudicaría a la fe de los creyentes, se las convertía en relicarios.

Finalmente, habló el Sr. Moragas de las imágenes de la fachada de la Catedral haciendo consideraciones artísticas, históricas y de hermética que sentimos no poder explicar por menor; y concluyó dando cuenta de una serie de estudios sobre la Catedral que serán objeto en días venideros de otras tantas conferencias.

Muy felicitado fué por su trabajo el Sr. Moragas. Nosotros, al enviarle nuestra más entusiasta felicitación, declaramosle cogido por la palabra, haciendo constar que esperamos las anunciadas conferencias, las cuales, si a él le dan fatiga, a los oyentes nos sirven de instrucción, y son además un tributo de honor rendido a la ciudad de Tarragona, por un hombre que, aunque nacido en Valls, ama a nuestra ciudad como uno de sus hijos.

El Sr. Gobernador civil recibió ayer la visita de los señores D. José Prat, ex-diputado provincial don José R. Franquet, alcalde de Reus D. Jaime Simó, alcalde y secretario de Alcover D. Ramón Comas y D. Francisco Biosca, respectivamente, jefe de la Intendencia militar D. Antonio Avellán, director del Asilo de San José reverendo Fariols, Dr. D. Ramón Sensada, Arcipreste, Dr. D. Miguel Serra en representación del Sr. Vicario capitular, inspector provincial interino de Sanidad D. Agustín Soler, magistrados de la Audiencia D. Ramón Martí y D. José Rovira y el suplente D. Juan B. Olivé.

Durante la penúltima noche continuó el tiempo lluvioso, pero sin que llegara a formalizarse la deseada lluvia.

Ayer tuvimos cielo encapotado constantemente, y mañana y tarde cayeron varios aguaceros de bastante duración, con acompañamiento de truenos.

El mar se hallaba muy agitado, obligando a las barcas pesqueras a buscar refugio.

Sobre las cinco de la tarde atravesó la población una tromba marina que además de otros desperfectos, arrancó de cuajo unos cuarenta metros de la cubierta de zinc del tinglado de uno de los muelles de la línea de Barcelona, yendo a parar al ziz-zac.

El agua caída habrá mejorado los campos.

Se han recibido en esta Secretaría de Gobierno del Arzobispado las Reales cédulas para los señores párrocos de la última provisión. Probablemente los agraciados deberán hacerse cargo de las nuevas parroquias a principios de junio. En el próximo «Boletín» se darán las oportunas instrucciones.

MUGICA—Médico-Dentista—Consulta de 10 a 5—Calle N.º 13-3.

Hoy celebra nuestra Ciudad la tradicional feria de juguetes, habiendo quedado instalados en la plaza de la Fuente los típicos barracones que dan fisonomía propia a este día.

Esta noche a las siete y media celebrará junta general la Representación provincial del Tiro Nacional con objeto de elegir cargos vacantes y exponer a la aprobación las bases del concurso «Copa Mariné».

Se anuncia una brillante fiesta militar para el próximo mes de junio, con motivo de la entrega al regimiento de «Tarragona», de la bandera costada por suscripción en esta capital.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Amortizable y Teléfonos de mayo corriente.

En la iglesia de S. Francisco se celebrarán mañana lunes día 12 a las diez y media, solemnes funerales en sufragio del alma de la señora doña María Monche, Ríos, fallecida el 7 del actual.

Ayer se reunió el Sindicato provincial de harineros, para estudiar la manera de evitar la constante subida de los trigos, habiendo visitado al señor gobernador.

Varios jaimistas de esta ciudad, entre ellos los concejales del Ayuntamiento, enviaron ayer un telegrama de adhesión a la Asamblea de Pamplona que se celebrará hoy.

BANCO DE VALLS.—Apodaca, 24.—Compra venta del contado de valores del Estado e Industriales.—Negociamos el cupón Deuda Amortizable 5 por 100, vencimiento 15 corriente.—Compra venta de toda clase de monedas y billetes extranjeros.—Nos encargamos de diligenciar el canje de las Carpetas provisionales de Obligaciones Barcelona Traction 7%, por sus títulos definitivos.

Hemos recibido atenta invitación que agradecemos, para asistir a la conferencia que D. Manuel Font dará hoy a las nueve y media de la noche en el local de la Cooperativa Obrera tarraconense, desarrollando el tema «Orientaciones científico prácticas de higiene y economía doméstica aplicables a la clase obrera».

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 2.942.487 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados 1.480.900 pesetas, habiendo abierto 708 libretas nuevas. De las imposiciones corresponden 1.559.076 pesetas a la Oficina Central de Barcelona y 1.383.410 pesetas a las Sucursales.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la «Casa Malé» en la confección de trajes para la Primera Comunión.

La Delegación de Hacienda ha señalado para mañana los pagos siguientes:

- D. Miguel Gomicia, 18.830,75 ptas.
- D. Gabriel Ferraté, 15.576,08.
- Sres. Bonisoms y C.ª, 15.473,73.
- Sres. Mayner, Pla y C.ª, 8.659,65.
- Sres. Clariana y Boqué, 2.769,37.
- D. Eduardo Oliva, 1.000.
- D. Fidel de Moragas, 1.000.
- D. Jacinto Casinella, 1.000.
- D. Emilio Vallvé N.º, 500.
- D. Esteban Nuñez, 469,10.
- D. Juan Comas Más, 324,63.
- Arriendo Contribuciones, 261,82.
- D. Juan Montañés, 107,34.
- D. Ernesto Francés, 104,16.
- D. Evaristo Fábregas, 53,93.
- Sr. Adm.º de Correos, 19,76.

En la mañana de ayer hubo su mija de jaleito torero en la plaza de Olózaga.

De un vagón fueron desenganajados cerca del paso nivel varios cornúpetos de respetable estampa, los cuales, al verse libres después del prolongado encierro, empezaron a dar carreras, sin duda por creerse en pleno campo.

La gente pacífica que tranquilamente acertó a pasar por allí sorprendida con la novedad, echó a correr también, quedando en pocos momentos despejada la anchurosa plaza y convertida en circo tauromin. Algunos sujetos, menos aprensivos o con más sangre torera, quitáronse sus blusas y chaquetetas y echaron primeros capotazos a los aedados; pero dos de éstos se fijaron en la balsa que hay en el centro del lugar, y en su santiamén se metieron de cabeza en ella.

Fué menester lanzarles un lazo y cazarlos como en la propia manigua, tirando de la cuerda numerosos voluntarios hasta que tumbados los pobres bueyes en un carró, dieron con sus huesos en el Matadero.

A. ARTAL—Médico-Oculista—R. Castellor, 27, 1.º

El viernes se reunió la Junta local de Reformas Sociales, habiendo despachado varios asuntos pendientes.

También se acordó por unanimidad desestimar la autorización solicitada por el empresario a cuyo cargo está el pintado del puente sobre el Franco-lí, que pretendía trabajar los días festivos.

Nuestro particular amigo D. Manuel de Peñarubia ha comunicado al Ayuntamiento y a los señores Concejales que ha resuelto dar por terminada en esta capital su misión como Delegado provincial de los Amigos del Arbol.

El señor Alcalde ha firmado órdenes de pago a favor de los siguientes señores:

- D. Heriberto Veciana.
- D. Ramón Alomá.
- D. José M.ª Vilá.
- D. Ramón Almenara.
- D. Pablo Dallmau.
- D. Marcelino Padró.
- D. Martín Labata.
- Sra. Viuda de Condort.
- Causa Pia Martín Cerezo.
- Cantina Escolar (varias facturas).
- Fiesta del Arbol (varias facturas).

De un tiempo a esta parte vemos con satisfacción que el Ayuntamiento hace lo posible para dotar de pequeños jardines a la ciudad.

Después de las mejoras introducidas en el llamado jardín del General, se han construido parterres a lo largo del paseo de Santa Clara, y en la plaza de Olózaga se va a quitar la balsa que rodea el monumento central y poner en su lugar plantas y flores que hermosearán aquel concurrido sitio.

La finida semana ha sido de extraordinario movimiento en el puerto, habiéndose visto anclados y dedicados a las operaciones de carga y descarga, once vapores y varios valeros algunos días.

¡Al pueblo en general!

Por cuanto al vuestro bien se refiere debo advertiros que visitando la «Casa Malé» hallaréis todo lo necesario en cuanto al vestir se refiere, pues posee un inmenso y no menos magnífico surtido de ropa tanto interior como exterior. Vestiréis con elegancia y economía; visitarla es convencerse.

A medida que se van recibiendo noticias de las heladas se viene en conocimiento de las extensiones que han abarcado, pues se han hecho sentir en casi todas las regiones de España, lo mismo las del Norte que las del Mediodía y Levante, como lo comprueba los cultivos de los agricultores de Aragón, Valladolid, Palencia y los de Cadiz, Alicante y Murcia, por no citar otras.

Se estima que los fríos han afectado a más de la mitad de nuestra zona vitícola, en la que la cosecha del vino ha quedado destruida.

Del extranjero las noticias son igualmente pesimistas.

El último número de la importante revista *Ibérica* contiene el siguiente sumario:

Museo pedagógico de Ciencias naturales.—El Congreso Nacional de Medicina.—El Congreso de Ingeniería y la Mecánica.—Nueva cátedra e Ilia Universidad de Valladolid.—Bohemia Descripción general.—El aeroplano sanitario.—Al Pollo Norte en submarino.—La electrificación de las semillan.—Utilidad de la Meteorología.—Un vuelo en hidropilano.—Construcción de destroyers.—Pérdida de buques de guerra.—Medio para distinguir la muerte real de la aparente.—Ferrocarril en construcción de Porferrada a Villablino, M. Ballesteros.—Astronomía popular de los Igorrotes de Baugo, M. Selgas, S. J.—El salto de agua de mayor altura del mundo, M. Rubió.—La Yugo-Eslavia, E. Contamine.—Bibliografía.

La Compañía Transmediterránea ha establecido un servicio rápido de vapores para Génova.

Tiene señaladas las salidas de Barcelona los días 1, 11 y 21 de cada mes.

Hemos recibido y agradecemos un ejemplar de la obra titulada *ESPONSALES, MATRIMONIO, DIVORCIO y PLEITOS MATRIMONIALES con arreglo al nuevo Código Canónico y a la Legislación civil para utilidad de Abogados y Sacerdotes*, por el presbítero D. Federico Santamaría Peña, Madrid, Imp. del Suc. de E. Teodoro.

ATLANTIDA
Exquisito Licor. Excelente Estomacal. Rico espumoso con agua Seltz.

En la semana olivarera recientemente celebrada en Sevilla disertó el director de la Estación de Tortosa, don Isidoro Aguiló, sobre la organización olivícola mostrándose partidario de la educación técnica del obrero.

La conferencia despertó sumo interés.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la «Cerveza Damm» embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

En las comarcas arroceras, valencianas y en donde domina el cultivo del naranjo, se va ampliando la práctica del abono verde para substituir o reemplazar los fertilizantes azoados, habiéndose comprobado este año, que han sido más numerosas las extensiones de terrenos plantados de habas y de yeros, cuyos cultivos de leguminosas se han cortado y enterrado para que sirvan de alimento a posteriores cultivos.

En Barcelona ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad militar, un paisano llamado Alvaro Bernabeu Carín, que junto con otros dos dispararon varios tiros al encargado de la fábrica de los señores Girona.

La detención la han practicado los individuos del somaten de San Andrés de Palomar.

Cumpliendo lo acordado por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Tarragona, han comenzado bajo la dirección del Director del laboratorio de Patología Vegetal de dicho Consejo, señor Aguiló, las pulverizaciones de los avellanos del Campo de demostración de Vilaplana, con arseniato de sosa, para combatir el «Balaninus Nucum» vulgo «Diabli de los avellanos».

Dicho Director del laboratorio de referencia, dará hoy en Aleixar una conferencia respecto al particular y medios de combatir otras enfermedades de los plantíos.

Casa «Coca» HULES para mesas y camas guta perchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rius, 7

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Revisión de expedientes para lo que resta de mes.

Día 12.—Valls; día 13.—Reus; reemplazo actual; día 14.—Reus; revisiones; día 15.—Tarragona, reemplazo actual; día 16.—Tarragona, revisiones; día 17.—Tortosa, reemplazo actual; día 19.—Tortosa, revisiones; día 20.—Plazos e incidencias.

LOS GOBERNADORES

El de Tarragona

Con este título dice nuestro colega *El Correo de Lérida*:

Nuestro particular amigo, el culto comandante del cuerpo de ingenieros don Rogelio Sol, acaba de ser designado gobernador civil de la provincia de Tarragona. Esta noticia, que se supo ayer en Lérida, por los telegramas de la prensa causó viva satisfacción entre los numerosos amigos que don Rogelio Sol tiene en esta ciudad, por sus relaciones familiares tanto como por su carácter afable y franco gran atrayente de generales simpáticas.

Fueron muchos, pues, los que con tal motivo felicitaron a la familia Sol, especialmente a don José, padre del nuevo Gobernador de Tarragona, a quien damos también la enhorabuena deseándole mucho acierto en el gobierno de la provincia hermana.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 10.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que a partir del tres del actual y hasta el día 6 de octubre próximo, los dueños de los establecimientos mercantiles podrán retrasar en una hora las fijadas para la apertura y cierre, siempre que se conceda a la dependencia el descanso que determina la ley.

Gobierno de la provincia.—Minas.—Anuncio notificando a los interesados que se citan para que en el plazo

de diez días entreguen en la Oficina correspondiente el papel de pagos del Estado para reintegro del título de propiedad y derechos de pertenencia.

Parque de Intendencia militar de esta.—Anuncia la celebración de un concurso local para el 4 de junio próximo de varios artículos de subsistencias.

Intervención de Hacienda de la provincia.—Anuncia que desde 11 de junio próximo se recibirán en dicha oficina los cupones que vencen en 1.º de julio próximo de los títulos de la Deuda perpetua y los del Exterior.

Los Ayuntamientos de Remau, Roda de Bará y Gandesa publican relación de los señores que tienen derecho a elegir compromisarios para la elección de senadores.

El Juzgado de instrucción de Gandesa anuncia la venta en pública subasta de unas fincas de José Alcoverro Montagut, vecino de Prat de Compte.

Rectificación primer asunto del día 9.—Contrata del fiemo de los caballos del regimiento de Tetuán, presentes, en Reus y Valls, en vez del pienso.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS
Salvador Borrás Martí.

FALLECIDOS
Dolores Galurán Prado; Beneficencia (seis meses); Teresa Guardiola Jenovés; Reboledo, 22; (40 años).

MATRIMONIOS
José Canéla Manresa con Josefa Estradé Camí.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas:
Vapor «Lázaro» de 714 toneladas, procedente de Barcelona, en lastre, su consignatario D. R. Musolas.

Bergantín goleta italiano «Davina, Providenza» de 128 toneladas, procedente de Génova con 87 bocoyes vacíos, siendo su agente los Sres. Terré y Casanovas.

Vapor «Ambos» de 198 toneladas, procedente de Marsella en lastre, su agente D. M. Mallol.

Vapor inglés «Campeador» de 873 toneladas, procedente de Barcelona en lastre, su consignatario MacAndrews.

Salidas:
Vapor «A. Lázaro» para Génova con 1.698 cajas de jabón común pesando 94.650 kilos, y 208 bocoyes con vino común.

Vapor inglés «Campeador» para Londres con 148 cascos de vino; mil cajas de licor chartreuse y 50 sacos de avellanas.

Vapor «Ollavarria» para New-York con 1.459 barriles de aceite de oliva pesando 415.758 kilos y 600 sacos de almendras y nueces pesando 24.850 kilos.

Negociando la paz

DELEGADOS ALEMANES—HACIA BERLIN

Versalles, 9.—Los delegados alemanes conferenciaron ayer hasta media noche.

Seis miembros de la misión alemana salieron ayer mismo para Berlín. Con ellos partieron algunos periodistas, probablemente para hacer una campaña en la prensa.

En cambio, llegaron a Versalles 8 nuevos alemanes, todos miembros de la misión económica de Spa.

ALEMANIA ANTE LAS CONDICIONES DE PAZ

Basilea, 9.—Comunican de Berlín que el presidente y el gobierno del Imperio han dirigido al pueblo alemán un llamamiento que dice:

«La real voluntad pacífica de nuestro pueblo, que sufrió cruelmente, recibió por primera respuesta condiciones de paz enormemente duras. El pueblo alemán depuso las armas y cumplió lealmente todas las condiciones del armisticio, aunque duras. No obstante, los enemigos continuaron la guerra durante seis meses con el mantenimiento del bloqueo. El pueblo alemán soportó todas las cargas confiadas en las promesas de los aliados contenidas en la nota del 5 de Noviembre, de que la paz sería una paz de derecho basada en los 14 puntos de Wilson.

Las condiciones actuales no corresponden a las promesas; no son soportables y son irrealizables a pesar de todos los esfuerzos. Hay que renunciar a la esperanza de que la Liga de Naciones asegure la paz. El fin de la paz de violencia es el desmembramiento de Alemania, la entrega del

LA SEÑORA



D. A. MARIA MONCHE RIOS

FALLECIÓ EL DÍA 7 DEL ACTUAL,

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— E. P. D. —

Sus afligidos: esposo don Francisco Pérez Campillo; hijos doña Concepción, doña María, Vda. de Macián, don José, don Francisco, doña Patrocinio y doña Isabel, Vda. de don Juan Matheu, hijos políticos don Francisco Alarcón y doña Isabel Acosta, nietos, hermanos don Antonio, doña Cándida y doña Encarnación Monche de Gómez, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, al recordar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a los funerales que, para el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana lunes, día 12, a las diez y media, en la parroquial iglesia de San Francisco, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

Tarragona, 11 mayo de 1919

El duelo se despide en la iglesia

No se invita particularmente

proletariado alemán al capitalismo extranjero, un encadenamiento duradero de la joven República por el imperalismo de la Entente.

El Gobierno alemán contestará con una proposición de paz de derecho sobre la Liga de Naciones. La duradera emoción general demuestra la firme voluntad del pueblo. El gobierno pondrá en juego todas las fuerzas para obtener para el pueblo alemán la misma unidad nacional, la independencia, la libertad de trabajo, economías e intelectuales que los aliados quieren dar a todos los pueblos de Europa, excepto a nosotros.»

LO QUE DICEN LOS POLITICOS

Berlín.—Comunican de Berlín que en la sesión de la Comisión de la Paz, celebrada el día 8, el presidente Fehrenbach dice que el Tratado de Paz, tal y como ha sido propuesto, por los aliados, significa la sumisión perpetua del pueblo alemán. «Es incomprensible—añade—que el hombre que prometió al mundo establecer una paz de justicia, haya consentido presenciar la entrega de estas condiciones, que han sido dictadas por el odio.»

Espero que la Comisión de la paz y la Asamblea dejarán aparte toda idea de apasionamiento y todo sentimiento de partido para salvar la dignidad de la patria y aliviar la inmensa desgracia que en estos instantes se cierne sobre el pueblo.

Scheidemann dice que la jornada de hoy representa el punto más hondo de la caída de Alemania, a no ser que las condiciones secundarias no la hagan caer todavía más abajo. El gobierno, ignorando dichas condiciones secundarias, no puede hacer una exposición completa de su criterio, pero desde luego puede comparar el telegrama de Dantzig, fechado el día 5 de noviembre de 1918, y dirigido al gobierno alemán, aludiendo a los principios wilsonianos con los actuales condiciones propuestas por la Conferencia de la paz en Versalles. Insiste especialmente sobre la manifiesta contradicción que aparece entre lo dispuesto tan expresivamente en esos principios de Wilson y la suerte que los aliados quieren dispensar a las colonias alemanas.

Estas condiciones son una condena de muerte para Alemania en fecha más o menos lejana.

MARINOS ALEMANES ENCARCELADOS

Londres.—Los periódicos anuncian que hoy ha sido encerrado en la torre

LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA VALLVÉ SENTÍS

Viuda de Cabré

Falleció el 6 del corriente, a la una de la tarde, habiendo recibido los Santos Sacramentos

— Q. E. P. D. —

Sus afligidos hija doña Mercedes, hijo político don Luis Borrás y Cavallé, nieto Luis, hermana, hermanos políticos, primos, doña Dolores Borrás Cavallé y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones, y se dignen asistir a los funerales que tendrán lugar hoy a las diez y media de la mañana en la Santa Iglesia Catedral.

Tarragona, 11 de mayo de 1919.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 10 de mayo de 1919. — Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.»

El lunes aparecerá el decreto en la «Gaceta».

EXTRANJERO

Los alemanes no admiten la paz de violencia

Basilea, 9. Comunican de Berlín que los periódicos de la tarde declaran que las condiciones militares del tratado no pueden ser aceptadas.

Todos los periódicos se muestran unánimes en decir que cien mil soldados es una cifra pequeña y que con esta fuerza sería imposible mantener la oleada bolchevista. Una adhesión a esta exigencia sería como una adhesión al caos. Alemania no puede suscribir estas condiciones.

Por otra parte los periódicos declaran que el primer pago que se pide a Alemania representa actualmente 150.000.000 de marcos que nadie puede ir a sacar de un país arruinado económicamente.

Los periódicos socialistas y conservadores no tienen más que una opinión: la negativa. El arreglo de la cuestión del Sarre es considerado como una anexión apenas disfrazada, la cual debe ser rechazada con indignación.

El «Tageblatt» escribe: «La exigencia que Dantzig pase a ser ciudad libre, esto es, separada del territorio alemán, es inaceptable.»

El «Berliner Tageblatt» hablando del tratado de paz, publica un despacho de Versalles diciendo que los delegados alemanes habrán quedado abatidos al conocer el tratado, pues han adquirido el sentimiento y la convicción de que equivalía a una sentencia de muerte para su país.

El «Vorwaerts» estima que los acontecimientos de París indican que Alemania debe orientarse hacia Rusia y Oriente.

Disgusto en Berlín

Basilea, 10. Comunican de Berlín que toda la población se halla impresionada por las condiciones de paz impuestas por los aliados al pueblo alemán. La Oficina de la Bolsa ha decidido cerrar por tres días.



LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA VALLVÉ SENTÍS

Viuda de Cabré

Falleció el 6 del corriente, a la una de la tarde, habiendo recibido los Santos Sacramentos

— Q. E. P. D. —

Sus afligidos hija doña Mercedes, hijo político don Luis Borrás y Cavallé, nieto Luis, hermana, hermanos políticos, primos, doña Dolores Borrás Cavallé y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones, y se dignen asistir a los funerales que tendrán lugar hoy a las diez y media de la mañana en la Santa Iglesia Catedral.

Tarragona, 11 de mayo de 1919.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

de Londres el capitán del submarino alemán que desembarcó en Falmouth. También han sido encarcelados numerosos alemanes, antiguos internados de España, cuya documentación no ha satisfecho a las autoridades británicas.

NACIONALES

EL DIRECTOR DE AGRICULTURA

Ha salido para Andalucía el director de Agricultura acompañado del secretario particular el ingeniero agrónomo Sr. Soroa, para asistir a las conferencias agrarias en dicha región.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 10
BOLSA DE MADRID

Interior contado	78'60
Idem finés	78'60
Idem fin próximo	00'00
Amortizable 5 por 100	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Acciones Banco de España	508'00
Tabacaleras	308'00
Exterior	90'65
Banco Español del Rio Plata	000'00
Cédulas Hipotecarias	99'90
Francesas	80'25
Libras	23'25

ÚLTIMA INFORMACIÓN

Madrid, 10.

Los republicanos de Madrid

Se considera segura la derrota de los republicanos en Madrid en las

próximas elecciones, pues la candidatura acordada en la reunión celebrada por los republicanos en casa del señor Lerroux no ha sido bien acogida.

En el Ateneo

Dimisiones aceptadas

Se reunió la Junta directiva del Ateneo de Madrid para tratar de las dimisiones presentadas por el conde de Romanones y el Sr. Royo Villanova de los cargos de presidente y vocal.

Después de larga discusión fueron aceptadas las dimisiones.

Ante las elecciones

Se observa en todos los centros políticos el movimiento propio de la proximidad de las elecciones generales.

Han salido para provincias buen número de políticos a fin de preparar su elección.

En el ministerio de la Gobernación a pesar de la festividad del día por el cumpleaños del príncipe de Asturias, estaban los salones repletos de políticos y comisiones que deseaban entrevistarse con el Sr. Goicoechea.

El señor La Cierva recibe también muchas visitas relacionadas con la próxima lucha electoral.

De Abastecimientos

En el ministerio de Abastecimientos nos han facilitado una nota oficial que dice así:

«El avance de los datos de la próxima cosecha de trigo acusan un aumento de 861.453 quintales métricos sobre la resolución de 1918, y las ú-

timas lluvias permiten esperar que el rendimiento sea mayor.

Además, el arribo de buques con trigo argentino, que crecerá a fines de mes y comienzos de junio, hace esperar que pronto puedan atenderse cumplidamente las demandas, cesando así la escasez de trigo en ciertas provincias.

Cumpliendo estrictamente las disposiciones de este ministerio es de suponer que se aliviarán las penosas circunstancias actuales.»

Convocatoria de las Cortes

El jefe del Gobierno

El señor Maura despachó esta mañana con el Rey a la hora de costumbre. Al salir de Palacio nos dijo que el Monarca había firmado el decreto convocando las Cortes y también decretos de permuta de cargos entre los gobernadores civiles de Córdoba y Logroño.

Terminó diciéndonos el Sr. Maura: Ahora recibiré en la Presidencia a muchísimos candidatos para las elecciones.

El texto del decreto de convocatoria de las Cortes que ha firmado hoy el Rey dice así:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 24 de junio próximo.

Art. 2.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 1.º de junio próximo y las de senadores el día 15 del mismo mes.

Art. 3.º Por el ministerio de la

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Antimo, Evelio, Anastasio y Florencio mrs, Francisco de Jerónimo conf.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Domingo de la Calzada, Pancracio mr.

POSTOLADO DE LA GRACIA.
Intención general para mayo

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
La devoción a la Santísima Virgen

Oración cotidiana para este mes.

Oh Jesús mío por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular para que se propague la devoción a la Santísima Virgen.

Resolución apostólica.
Practicar y propagar la devoción a la Santísima Virgen.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Claustro, en su capilla de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho y media a once y por la tarde de cinco a ocho.

Catedral.—Capilla de Nuestra Señora del Claustro. A las seis Rosario de la Aurora y misa. A las siete mes de María. A las nueve y media oficio.

En la misa de doce y a las seis y media de la tarde función del mes de mayo en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

Trinidad.—Se celebrará el mes de María durante las misas de seis y media y ocho.

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde, a las tres, catecismo; a las cinco Rosario.

San Francisco.—Continúa el mes de María en las misas de seis y ocho.

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

San Juan.—Solemnes cultos que celebrará el Colegio del Sagrado Corazón con motivo de la fiesta de San Juan Bautista de La Salle y primera comunión de 24 de sus alumnos.

A las ocho misa de primera comunión con plática preparatoria por el Padre A. Blanch, Superior de los PP. Misioneros del I. C. M., de esta residencia.

Durante la misa de comunión los alumnos del Colegio cantarán escogidos motetes.

A las diez y media oficio solemne, siendo celebrante el Dr. D. Enrique Claverol, canónigo.

El coro del Colegio, dirigido por el maestro don D. Mestre, interpretará la misa de F. Lambert.

A las cinco y media de la tarde manifiesto de S. D. M., Trisagio cantado, panegírico del Santo por el Dr. D. José Boada, canónigo Lectoral, renovación de las promesas del Bautismo y consagración a la Santísima Virgen. Bendición. Cántico a San Juan Bautista de la Salle y veneración de la reliquia del Santo.

El lunes a las siete y media misa de comunión y acción de gracias, con plática por el P. Antonio Blanch.

Sagrado Corazón.—San Francisco de Jerónimo de la Compañía de Jesús. Indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias, visitando esta iglesia.

A las ocho, comunión general para las Congregaciones Marianas.

Por la tarde, a las dos y media, catecismo sólo para niños. A las siete, ejercicio del mes de María con sermón.

Carmen.—Función mensual del santo Escapulario. A las ocho misa de comunión general con plática por el P. Modesto de la Asunción.

A las once la Colonia valenciana celebrará su fiesta Patronal de la Virgen de los Desamparados. Bendición de la imagen de la Virgen de los Desamparados. Oficiará en la bendición y en la misa, en representación del M. I. Sr. Vicario Capitular Dr. D. Cayetano Sentis, el M. I. Sr. Dr. D. Sebastián de Lacalle, canónigo, y cantará las glorias de la Patrona de Valencia, el P. Carlos de la Inmaculada Concepción.

La capilla y orquesta del maestro Gols interpretarán la partitura de P. Polleri y al final la gran Salve de Goberna.

San Miguel.—Durante la misa de siete ejercicios del mes de María.

A las seis y media de la tarde Rosario, ejercicio del mes de María y sermón por el P. Olegario de Barcelona, poesías y despedida.

Hospital.—Fiesta en honor de S. José Orijol. A las diez y media oficio solemne. Por la tarde, a las seis y media, Rosario a orquesta, Novena, sermón por el P. Manuel Trullas S. J., canto de los gozos y adoración de la reliquia.

Colegio del Sagrado Corazón. (Agosto).—Misas a las siete y a las ocho y media. En esta se cantará el oficio Parvo por las socias de la Congregación Mariana.

Por la tarde, a las siete, ejercicios del mes de María.

M. Carmelitas Descalzas.—En la función de Cuarenta Horas se dedicará un Triduo al Patriarca San José los días 10, 11 y 12. Por la tarde, a las siete, Trisagio cantado y ejercicios propios del Triduo. Domingo oficio solemne y por la tarde además de los ejercicios habrá sermón por un P. Carmelita Descalzo. La función a las seis y media.

Dominicas de la Presentación.—Se celebrarán las funciones del mes de María a las seis de la tarde. Los domingos y días festivos a la misma hora.

Hermanas Carmelitas (Vetlla).—A las siete de la tarde ejercicios del mes de María.

Ermita de la Salud.—A las seis de la tarde, después de rezado el Rosario, se practicarán los devotos ejercicios del mes de María.

Capilla del Asilo de San José.—A las ocho misa de comunión con plática por el P. Jesús López, Misionero del Corazón de María. En ella harán la primera comunión varios niños asilados.

A las cinco y media, Rosario, ejercicio de devoción al Santo Patriarca, Trisagio cantado y sermón por el mismo erador sagrado.

Lunes.—A las ocho misa de Requiem en sufragio de las socias fallecidas.

Cultos para mañana

San Francisco.—Mes de María en las misas acostumbradas.

A las ocho y media misa en el altar del Pilar para la colonia aragonesa. Desde esta hora a las once vela a la Virgen por las señoras de la Corte.

IMP. DE J. PIJON, Méndez Núñez, 5.

BAR-RESTAURANT

y SALON DE RECREO, en una ciudad importante de esta provincia, se vende. Es ganga.

Para informes: Cuiraterías, número 19, 1.º—Tarragona.

IMPORTANTE a todas las familias

A precios módicos se lavan y arreglan mantones, mantillas, céfiros, velos de primera comunión, mantos y velos de luto. Se lavan y eñiran estores y toda clase de cortinajes.

Calle San Agustín, n.º 15, piso 1.º

CASA DE CAMPO

espaciosa a unos 25 minutos ciudad, con más de 12 jornales varios cultivos y regadío, se vende por 4.500 duros.

Casa de cinco inquilinos y vistas al paseo de San Antonio, se vende por 3.500 pesetas.

Razón: calle Gasómetro, 25, 1.º

JABON ZOTAL

CURA LAS ERUPCIONES DE LA PIEL.
Hermosa y suaviza el cutis.

Venta en Farmacia Güell y droguerías de Sans, Sanromá, Roig y Cardona.

Antonio Budesca, calle Unión, Ortopedia.

Para más detalles dirigirse a don Juan Lorenzo, Unión, 8.

LA MEJOR LOCION DEL MUNDO

LOCION EBER
curación nudaal de la caspa.

TACHIMECANÓGRAFO

para correspondencia y documentación de expedición, se necesita, con preferencia que posea o tenga nociones de algún idioma extranjero, para casa productora y de exportación establecida en esta localidad.

Dirigirse por escrito precisamente citando edad, pretensiones e informes, a D. R. Cubells, Sto. Domingo, número 20, 1.º

'LA ESPOSA DELS CANTARS,

MOTET al Sagrat Cor de Jesús
PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Esluga-Calva.—Aprovat per la Comissió diocesana.

De venda en las librerías y magatzems de música
Preu 25 centims

Les altres pessets, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb se firma y segell a qui les demani.



REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros regulares

Dirección y Administración: del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de esta Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no le hará a que se entregue recibida.

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Pedro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pomo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

4 id. id. de «Fralles y Monjas».

Debemos advertir que pasado que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del extranjero actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.º, Madrid.

De profesión, domicilio y número de calle.

Se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

LECHE CONDENSADA MARCA "VAQUERA,"



LA MEJOR DE PRODUCCION NACIONAL
PUREZA ABSOLUTAMENTE GARANTIDA
CONTIENE TODA SU NATA

Pídase en las principales tiendas de Droguería, Ultramarinos y Comestibles.

Representantes en Tarragona:
Sras. Olivella e Hijo en Cta., Méndez Núñez, núm. 9.

En Reus: D. Agustín Esteve, Mayor, núm. 15.

Exijase siempre esta marca

Fábrica de sombreros de LUIS TRINCHET

CASA FUNDADA EN 1885
Gran premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893
GRANDIOSO SURTIDO de sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad para el Clero.
Bonetes, solideos y casquetes.
Birretes para la Magistratura y Facultades.

Calle de Santa Ana, 11 y 3.—BARCELONA
Tarragona.—Conde de Rius, 28.—Tarragona

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

PRECIO Fijo

DE CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO
UNION, 33.—Taller: Gasómetro, 32.—TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Vilalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítate este establecimiento.
Se lavan y tinen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tinen sábanas y manteos en negros especiales.
Se lavan en seco: trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tinen en colores.

Se lavan y tinen toda clase de plumas y boas en negro y en colores. Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.
Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.
GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:
TINTORERIA MODERNA, UNION, 33.—TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, LINEA DE FERNANDO POO
El vapor de Barcelona saldrá el día de Valencia, el 2 de

El vapor de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña para la Habana.

El vapor de Barcelona saldrá el día de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápón, Colón, Sabanailla, Cayago, Puerto Cabello y La Guayra.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor de Barcelona saldrá el día de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a Sr. hijo de José Vilar Torrada.